McKHERN INTERNATIONAL S.A.S.	MCKHERN INTERNATIONAL SAS	MI-F-001
		Página 1 de 1
	PLAN DE INTERVENTORÍA	Versión 01

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENTORÍA			
NOMBRE ENTIDAD	Unión Temporal DUCOT		
DEPARTAMENTO	Bolivar		
FECHA INICIO	06/08/2022	FECHA TERMINACIÓN	31/08/2022

	EQUIPO INTERVENTOR	ROL
1	Jacqueline Montagut Cardona	Interventor técnico
2	Wendy Ballesteros Estrada	interventos Financiero
3	Ana Sanchez	Interventor Financiero
4	Leonardo Clavijo	Interventor ambiental
5	Helda Ines Carrillo Acosta	Interventor Jurídico

COMPONENTE A EVALUAR											
TECNICO	X	ADMINISTRATIVO	X		JURÍDICO	x	AMBIENTAL	x	FINANCIERO	x	

OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales frente a la Administración y operación de la Clinica El Bosque en la ciudad de Cartagena de Indias por parte de la Union Temporal DUCOT.
ALCANCE	Obligaciones contractuales del Contrato CN01-132-2014

2. FICHA TÉCNICA DE LA INTERVENTORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
REUNION DE APERTURA			
APLICACIÓN DE LISTAS DE CHEQUEO			
REUNION DE CIERRE			
REMISION DE INFORME			

3. INFORMACIÓN INICIAL REQUERIDA

A continuacion se relaciona informacion requerida a la UT DUCOT:

*Informe más detallado y claro de lo que se maneja en estas cuentas y además se presente los movimientos del año 2022.

*Balance con corte al 30 de junio del año 2022 de las siguientes cuentas: 1312,1325,1330,1355,1380,1399,2315,2380,2705 a nivel auxiliar

*claridad en la fecha de generación de los saldos reflejados al 30 de junio 2022.

*Indicadores minimos de gestion del mes de junio y julio de 2022, junto con los registros documentales que soportan el cálculo de estos

*1. No se recibieron estados financieros certificados de las vigencias 2020, 2021 ni actualizado al 30/06/22. Se requiere: Estados de situación financiera y Estado de resultados integrales en formato Excel comparativos al cierre del 2020, 2021 y al 30/06/22, debidamente certificados.

*2. El balance de prueba al 30/06/22 entregado por la entidad, solo relaciona cuentas de balance (activos, pasivos y patrimonio) y relaciona desbalance de $24 mil millones. Justificar la diferencia.

*3. No se relacionan cuentas bancarias de la UT donde se evidencie la operación de la clínica; la entidad informa recaudo promedio mensual de $1.200 millones, sin embargo, relaciona solo una cuenta bancaria del banco BBVA cuyo movimiento no excede de $2 millones. Favor justificar y suministrar extractos bancarios y conciliaciones de saldo de todas las cuentas bancarias que se utilizan en la operación de la clínica.

*4. La cartera de la entidad relacionada en Balance de prueba al 30/06/22 no es consistente con el saldo de la cartera que se relaciona con el informe detallado de cartera por edades que suministra la clínica con la misma fecha de corte. Justificar la diferencia entre los saldos

*5. En informe de cartera por edades, se evidencia cartera con entidades liquidadas y/o en liquidacion por valor de $37.589 millones (mas del 55% de la cartera total), que representa un alto riesgo financiero para la clínica, teniendo en cuenta la poca probabilidad de recaudo de estas facturas. Remitir informe de gestión de estas facturas, suministrando el soporte de radicación y calificación de acreencias que emite el proceso liquidatario.

*6. No se evidencia registro de deterioro de facturas radicadas frente a entidades liquidadas o en liquidación, teniendo en cuenta el riesgo financiero de perdida inminente que estas representan para la clínica. Justificar.

*7. La entidad registra saldo de $103.814 millones como pagos de cartera en salud pendientes por identificar, evidenciando débil gestión de la cartera por parte de la clínica. Remitir informe de gestión de cartera con las ERP`s soportado con actas de conciliación desarrolladas con los deudores de la clínica, avance actualizado en la identificación de pagos pendiente por identificar.

* 8. La entidad presenta informe de inventario entregado por Caprecom con un total de 15.020 activos; sin embargo, no es identificable en el archivo Excel los 105 equipos de que habla la obligación u) de matriz de obligaciones de contrato CN-01-132-2014 “Realizar la modernización y reposición de 105 equipos. La decisión de la modernización y reposición de 105 equipos, en todo caso será informada a CAPRECOM”. Se requiere informe del estado actualizado de estos bienes, Plan de reposición de Activos de la clínica con su respectiva ejecución a la fecha, Plan de mantenimiento preventivo de la clínica con su informe de ejecución a la fecha.

9. Remitir informe de bajas de activos desde el recibo de bienes entregados por CAPRECOM a la fecha, Actas de comité de bajas, Informe de reposición de estos activos y valorización a la fecha.

10. La entidad presenta un informe de toma física de inventario realizado el día 13 de julio del año 2022; sin embargo, existe incertidumbre frente a este debido a que el formato en el que se relaciona la información corresponde a DUMIAN MEDICAL SAS y no a la UT DUCOT, quien es el que ejecuta el contrato administrativo de la Clínica el Bosque. Remitir Procedimientos del proceso de inventarios, compras, mínimos y máximos, relación en Excel de los consumos de los últimos 3 meses (mayo, junio y julio), Kardex de inventarios de medicamentos e insumos médicos que refleje los movimientos (entradas y salidas) al cierre del 30/6/22 y 31/7/22.

11. En informe de cuentas por pagar por edades, suministrado por la entidad (Tabla 1. Pasivos por edades al 30/06/22), se evidencia deuda de $ 1.047.200 con ADRES cuya edad supera los 360 días. Justificar origen de esta deuda y suministrar soportes de los pagos realizados al ADRES en virtud del Contrato CN-01-132-2014.

12. Se evidencia deuda con profesionales de salud por valor de $2.576 millones (1,11% del total de pasivos al 30/06/22), correspondiente a honorarios cobrados por la prestación de servicios de salud generados por las personas naturales contratados por la clínica para la atención de pacientes. De este valor, el 98% corresponden a honorarios de los últimos 6 meses (dic/21 a May/22). Remitir informe de gestión realizada frente a estos pasivos, copia de los acuerdos de pago suscritos con estos profesionales y/o copia de los pagos realizados a la fecha para subsanar esta
13. La entidad no registra provisiones para procesos judiciales con el fin de reconocer la probabilidad de perdida que surten los procesos activos en contra de la clínica. Se solicita procedimiento institucional para el cálculo y registro contable de las provisiones judiciales, actas de conciliación entre las áreas de contabilidad y jurídica desarrolladas a la fecha.
14. No se cuenta con el balance de prueba de las cuentas de resultados (ingresos, costos, gastos). Remitir en formato Excel: Balance de prueba al 30/06/2022 y 31/07/2022 de las cuentas de ingresos, costos y gastos detallado por terceros.
15. De acuerdo con la información analizada por esta firma interventora, los ingresos de la entidad presentan disminución de $1.400 millones de junio a julio. Justificar la disminución de ingresos por servicios facturados, soportado con el informe de producción de los 2 meses analizados.
16. Se requiere informe de ingresos vs costos de cada una de las unidades funcionales que operan al interior de la clínica.
17. Frente a la obligación m) de la matriz de obligaciones del Contrato CN-01-132-2014 "Presentar durante la ejecución del contrato en forma trimestral o cuando el supervisor del contrato lo estime necesario, los informes sobre la ejecución de este y demás a que hubiere lugar. Esto sin perjuicio de los informes que deba presentar por ley el Revisor Fiscal", se requieren las copias de los informes trimestrales sobre la ejecución del contrato mencionados correspondientes al cierre del año 2021, primer y segundo trimestre del 2022, o a los últimos 3 informes radicados por la
18. Ahora bien, en cuanto al análisis de los soportes entregados, se evidencia que actualmente tiene la IPS a través de Dumian Medical SAS, 88 servicios habilitados, con un documento certificado por El DADIS de 42 servicios aperturados desde el inicio del contrato CN-01-132-2014 en septiembre de 2014: Conforme a la obligación r) se solicita remitir cuales son los 105 servicios habilitados de alta complejidad que se habilitaron desde el inicio de contrato y el estado actual de cada uno, así como , la justificación de cierre en caso de haberse determinado su baja en el
19. Dando continuidad a la Obligación r), t) y u), se solicita en el inventario actualizado, la identificación de los 105 bienes muebles y 105 equipos biomédicos entregados por Caprecom en el inicio de ejecución del contrato de administración y operación de la clínica, etapa actual; es decir, ubicación, estado de uso, valorización e informe enviado a supervisión si fueron dados de baja de los activos de la clínica.
Se solicita documentos y programa del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, con cronograma de actividades, indicador de cumplimiento y responsable de su implementación y ejecución en la Clínica el Bosque.
*se requiere el cálculo de los siguientes indicadores mínimos de gestión, junto con los registros documentales que soportan el cálculo de estos; los cuales deberán ser calculados y reportados de manera mensual a esta firma interventora. Ver anexo (Tabla 1 Indicadores mínimos de Gestión componente Administrativo, Financiero, tecnico y juridico)

4. LISTAS DE VERIFICACIÓN A APLICAR	
1	**Componente Tecnico - Administrativo**
2	**Componente Financiero**
3	**Componente Jurídico**
4	**Componente Ambiental**